

**BOLETIN INFORMATICO N° 1088**  
**DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL**  
**DEPARTAMENTO DE DOLORES.-**

Created by Unregistered Version

**REF: “ PARO JUDICIAL - MEDIDAS DE FUERZA se previene para los días lunes 29 y martes 30 de diciembre del corriente”**

**Sr. Colegiado:**

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día **lunes 29** de diciembre los empleados judiciales dispondrían realizar un paro total de actividades por 48 hs.-

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

**AUMENTO SALARIAL A MAGISTRADOS**

**Paro contra el privilegio**

**La AJB resolvió convocar a un paro total de actividades de 48 hs. el próximo lunes 29 y martes 30, ante la decisión del Poder Ejecutivo de otorgar un aumento salarial exclusivamente para los magistrados. En el marco del paro, el lunes asambleas informativas en las 18 departamentales.**

dic 23, 2014

El pasado tres de noviembre la AJB había solicitado al Gobernador Scioli la reapertura de paritarias y el otorgamiento de un bono de fin año. Al día de la fecha el gremio judicial no fue convocado, a diferencia de los gremios docentes y de Administración Pública, que tienen la negociación paritaria abierta.

Sumado a esto, el Ejecutivo decidió abrir la paritaria sólo para un sector del Poder Judicial –precisamente el mejor remunerado-, excluyendo de la misma a los empleados y funcionarios representados por la Asociación judicial Bonaerense.

Ante esta situación, la AJB decidió expresar su repudio convocando a un paro total de 48 horas para el lunes 29 y martes 30, exigiendo la apertura inmediata de la paritaria judicial. El lunes 29 se realizarán asambleas informativas en cada una de las 18 departamentales, y el martes 30 se convocará una conferencia de prensa en la sede provincial del gremio.

Asimismo, la conducción provincial de la AJB dispuso mantener el estado de alerta y movilización durante el mes de enero, condicionando el reinicio de actividades luego de la feria a la convocatoria del Ejecutivo.



**N. de la R.:** Información extraída de la Pagina Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-  
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-  
Presidente.-